



## **CONVOCATORIA MICRO-PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS QUE AMBIENTAN ESCENARIOS DE RECONCILIACIÓN Y PAZ EN DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS**

### **1. Antecedentes**

La Fundación Comisión de Conciliación Nacional – CCN es un órgano consultivo del Episcopado Colombiano referente a la generación de estrategias y herramientas que permitan la ambientación de una salida negociada al conflicto armado. Así mismo tiene como objeto contribuir a la construcción de reconciliación y paz, mediante la ambientación y apoyo en la búsqueda de soluciones negociadas al conflicto armado colombiano, el acompañamiento a los esfuerzos de paz del país y el establecimiento de escenarios de confianza para el encuentro con diversos actores claves para la paz: Gobierno Nacional, movimientos insurgentes, grupos de autodefensa, otros actores armados ilegales y población civil representada por liderazgos. En el marco de estas gestiones ha venido adelantando, con apoyo de la cooperación internacional, acciones encaminadas a mitigar el impacto humanitario del conflicto armado en el país, así como ambientar a nivel territorial, espacios de diálogo y reconciliación, que permitan y faciliten la terminación del conflicto armado que ha afectado al país. Bajo estas acciones surgió el proyecto de “Fortalecimiento a la Iglesia Católica en Colombia y a la sociedad amplia para la promoción de escenarios de diálogo y de participación ciudadana, que contribuyan a la ambientación de una salida negociada al conflicto armado en el país” financiado por la Embajada de Suecia en Colombia.

El Gobierno nacional ha propuesto que los líderes y lideresas del país hagan parte de los escenarios de negociación y puedan generar aportes significativos a la construcción de paz. Sin embargo, en muchos casos, estos líderes y lideresas no están suficientemente capacitados, a nivel técnico, para que estas propuestas sean viables en el ámbito político. Por lo anterior, este proyecto busca, dentro de sus objetivos, gestionar y/o acompañar espacios de diálogo desde las Jurisdicciones Eclesiásticas, que permitan que los diferentes actores de la sociedad se articulen de forma activa y constructiva en los escenarios de construcción de paz que se den a nivel nacional; para, a partir de allí, no perder las opciones de aportar a la paz de forma eficaz. Se considera de vital importancia generar espacios de diálogo, interlocución y formación a líderes y lideresas para que puedan participar de forma objetiva y propositiva en los nuevos escenarios que se puedan generar ante esta eventual negociación.

Esta convocatoria invita a participar a Jurisdicciones Eclesiásticas, instituciones de la Iglesia Católica de Colombia o entidades sin ánimo de lucro que se articulen al trabajo de la Iglesia Católica legalmente constituidas que cuenten con iniciativas nacionales, regionales y locales enfocadas en la ambientación de escenarios de reconciliación y paz y o que busquen la mitigación al impacto humanitario de la situación actual de las poblaciones afectadas por las conflictividades armadas.

### **2. Objetivo general del proyecto**

Facilitar la ambientación para la generación de espacios de formación y diálogo que promuevan una mayor comprensión y tolerancia entre los pueblos, afrontando y presentando propuestas de solución desde la raíz, a las problemáticas sociales que son o pueden llegar a ser generadoras de conflicto en Colombia.

### 3. Descripción de la convocatoria

El proyecto se formuló con la finalidad de fortalecer liderazgos por medio de herramientas teóricas y prácticas, con enfoque de género integral, que les permita viabilizar sus propuestas y aterrizarlas de forma realista para no generar sobre expectativas o plantear propuestas imposibles que luego induzcan a la generación de desconfianza.

Este ejercicio de fortalecimiento de capacidades pretende que la mayoría de las propuestas e iniciativas presentadas por las comunidades sean tenidas en cuenta en los espacios de negociación. Finalmente, a largo plazo, esta práctica aspira a que las comunidades tengan la posibilidad de realizar aportes significativos a los espacios de negociación para la construcción del nuevo acuerdo de negociación entre las partes.

En el marco de lo anterior, se esperan propuestas de iniciativas que contribuyan a fomentar escenarios de reconciliación y paz en el país, a partir de las temáticas que se plantean a continuación, como herramienta para diezmar los factores generadores de conflicto o su impacto en las poblaciones, e incidir en un escenario favorable para ambientar una salida negociada al conflicto, con especial énfasis en los territorios más afectados por el conflicto armado en el país.

#### *Las temáticas en las que se busca impactar son:*

- Reconstrucción de memoria histórica
- Incidencia política para la reconciliación y la paz
- Comunicación para la reconciliación y la paz
- Diálogo social y mínimos de reconciliación y paz
- Experiencias comunitarias de contención de afectaciones graves a las poblaciones, ante carencia de programas institucionales efectivos (desplazamiento forzado, violencia de género, reclutamiento de NNA entre otras)

Las propuestas que se presenten deberán incluir acciones enmarcadas en una o varias de estas temáticas. Se brindará especial atención a los macroproyectos que propicien las acciones de reconciliación y paz desde un enfoque de género y cultural.

**Duración:** El proyecto deberá tener una duración máxima de 4 meses (120 días calendario). Sin embargo, la fecha máxima de terminación será el 15 de septiembre de 2024.

**Monto máximo del proyecto:** COP 11.200.0000 (once millones doscientos mil pesos).

*La propuesta podrá contemplar alianzas entre una Jurisdicción Eclesiástica (JE) y/o institución de Iglesia y un organismo sin ánimo de lucro, sin embargo, sólo la JE podrá administrar los fondos.*

#### **Criterios de elegibilidad:**

Las Jurisdicciones Eclesiásticas que apliquen a la presente convocatoria, deben cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad. En el caso de ser una alianza temporal, estos criterios aplican a la organización administradora de los fondos:

- Ser jurisdicción eclesiástica o Institución de la Iglesia Católica de Colombia, legalmente constituida. Se deberá adjuntar junto a la propuesta el certificado de existencia y representación legal.
- Debe tener capacidad administrativa y contable para el desarrollo del proyecto verificable.
- Aval del Obispo de la Jurisdicción Eclesiástica deberá ser enviada junto a la propuesta.

#### **4. Valoración de la elegibilidad de la propuesta**

Las propuestas y las instituciones postulantes serán evaluadas por parte del Comité Directivo y Comité de Gestión del Proyecto quien emitirá un concepto basado sobre los siguientes criterios:

- Cumplimiento con los criterios mínimos de elegibilidad descritos anteriormente.
- Correcto diligenciamiento de los formatos anexos a esta convocatoria para la presentación de las propuestas.
- Relevancia de la propuesta. Se evalúa en relación al objetivo de la Convocatoria.
- Potencial de impacto de la propuesta. Se evalúa el potencial impacto de los resultados previstos, a partir de la conexión lógica entre las actividades, productos, resultados y objetivos, al igual que la formulación de indicadores.
- Eficiencia de la propuesta. Se evalúa si el diseño de la propuesta permite alcanzar los objetivos previstos; y la correspondencia entre el presupuesto sugerido y los objetivos, las actividades y resultados previstos.
- Sostenibilidad de la propuesta. Se verificará la estrategia para promover o garantizar la sostenibilidad de las actividades desarrolladas por el proyecto y/o se incluyen medidas de fortalecimiento de capacidades para las organizaciones participantes.

Se valorará positivamente:

- Iniciativas innovadoras con alta apropiación cultural, que fortalezcan procesos de reconciliación y paz territoriales.
- Aunque no sea una condición para la financiación de las propuestas, se considerará la existencia de una contrapartida por parte de la organización proponente. Por contrapartida se entiende la existencia de recursos financieros, físicos o en especies que se sumen a los recursos entregados por la CCN para el desarrollo del Proyecto.

#### **5. Proceso de aplicación.**

a. *Primera fase:* Entrega de las propuestas.

En esta fase se espera sean entregados los siguientes documentos:

1. Documento del proyecto (debidamente diligenciado y firmado por el representante legal).
2. Marco lógico (debidamente diligenciado).
3. Presupuesto (debidamente diligenciado y firmado por el representante legal).
4. Una hoja detallada con la información de contacto de la organización.
5. Anexos:
  - Certificado de existencia y representación legal.



- Carta de aval emitida por el Obispo de la Jurisdicción Eclesiástica (en los casos en el que la institución no es Arquidiócesis, Diócesis o Vicariato directamente).

El email de envío de la información deberá indicar el siguiente asunto: **Convocatoria macroproyectos estrategias de reconciliación y paz.**

*Fecha límite de envío de la documentación:* Las propuestas deberán ser entregadas **vía correo electrónico** a la dirección [proyectos@comisiondeconciliacion.co](mailto:proyectos@comisiondeconciliacion.co). La fecha límite para recibir las propuestas de proyecto es el día **martes 30 de abril de 2024 a las 23:59** horas Colombia (las propuestas recibidas después de la fecha/hora límite no serán consideradas). Las propuestas deben estar presentadas bajo los criterios establecidos en el **formato adjunto**.

b. Segunda fase: Evaluación y selección.

Los documentos serán evaluados conforme criterios técnicos, financieros y de alineación con el objetivo del proyecto y misionalidad de la CCN.

La evaluación técnica tomará en cuenta la información entregada por la organización y los anexos, prestando especial atención a los resultados esperados del proyecto y a los énfasis de esta convocatoria. Por su parte, la evaluación financiera tomará en cuenta el monto solicitado y su coherencia con la parte técnica.

El comité de evaluación y selección, como órgano técnico para la toma de decisiones del proyecto, se reunirá para examinar los documentos de proyecto presentados y emitir su decisión final sobre las propuestas seleccionadas.

**6. Inquietudes y observaciones.**

Cualquier inquietud o requerimiento relacionado con la presente convocatoria, podrá ser enviado al email [proyectos@comisiondeconciliacion.co](mailto:proyectos@comisiondeconciliacion.co) previo al cierre de esta convocatoria.

**Nota:** Como anexo a esta convocatoria se envía el formato de documento del proyecto y de presupuesto.